

Decreto N° 531 que asciende al Oficial de Leyes Teniente de Navio
Jose Benjamin Uribe Macias a Capitan de Corbeta

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la Republica Dominicana

NUMERO 531

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los incisos 3° y 13° del articulo 49 de la Constitucion de la Republica

D E C R E T O

UNICO — El Teniente de Navio Jose Benjamin Uribe Macias Oficial de Leyes de la Marina de Guerra queda ascendido a Capitan de Corbeta Oficial de Leyes de la Marina de Guerra con efectividad a partir de la fecha del presente decreto

DADO en Ciudad Trujillo Distrito de Santo Domingo Capital de la Republica Dominicana a los siete dias del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cinco Año del Benefactor de la Patria 111° de la Independencia 92° de la Restauracion y 25° de la Era de Trujillo

HECTOR P TRUJILLO MOLINA

Decreto N° 532 que nombra al Lic Bernardo Diaz hijo Gobernador Civil de la Provincia de Barahona

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la Republica Dominicana

NUMERO 532

En ejercicio de la atribucion que me confiere el articulo 79 de la Constitucion de la Republica

D E C R E T O

UNICO — El licenciado Bernardo Diaz hijo queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de Barahona en sustitucion del Dr Adriano Uribe Silva con efectividad a partir de la fecha del presente decreto

DADO en Ciudad Trujillo Distrito de Santo Domingo Capital de la Republica Dominicana a los siete dias del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y cinco AÑO DEL BENEFADOR DE LA PATRIA 111° de la Independencia 92° de la Restauracion y 25° de la Era de Trujillo

HECTOR B TRUJILLO MOLINA